PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	**X**	Pública Clasificada		Pública Reservada	

Abril de 2026

Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol

Generalidades:

1) Este formato tiene por objeto dar cuenta de la ejecución mensual que un contratista desarrolla con ocasión de un contrato de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión.
2) La acreditación del documento por el contratista brinda al supervisor las herramientas que le permiten verificar la ejecución del contrato para efectos de pago.
3) El formato está asociado al Manual de Contratación (GCCON-M-001) y al Manual Supervisión e Interventoría (GCCON-M-002), así como a los procedimientos que rigen la gestión contractual de la entidad.
4) Este formato es diligenciado por el contratista y es revisado y aprobado por el supervisor del contrato. De igual forma, también podrá ser suscrito por el ordenador del gasto.
5) Su diligenciamiento se debe dar cada vez que se realice un reporte mensual de actividades.
6) **El formato no requiere ser impreso.** Sin embargo, debe ser cargado en las plataformas administradas por Colombia Compra Eficiente.
7) Este formato, una vez diligenciado, deberá archivarse de conformidad con lo establecido en las tablas de retención documental de la entidad.
8) El contenido que se encuentra en color diferente a negro, entre paréntesis o con el signo "[]" son orientaciones para el diligenciamiento del formato.
9) El formato puede ser modificado en aquellos apartados en que así se indique.
10) Las notas internas son situaciones o recomendaciones que se deben tener en cuenta al momento de elaborar el formato. No obstante, las mismas deben ser eliminadas previa impresión o suscripción del mismo.
11) Todas las recomendaciones o sugerencias que busquen mejorar el presente documento pueden ser remitidas al correo de la Dirección jurídica del SENA.

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	**X**	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Barranquilla, marzo 2026

Señor (a)

HERNAN ALBERTO BERDEJO MARTINEZ
Supervisor(a) contrato No.: COI.PCCNTR.8899138-2026
Profesional G2-Coordinador Agencia Pública de Empleo
Dependencia Despacho Regional. Barranquilla, Atlántico

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual
Mes abril del 2026

Referencia: No CO 1. PCCNTR.88991382026

MONICA BAYONA RODRIGUEZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. 32.832.028 de Baranoa, en mi calidad de Contratista del SENA, en la Agencia Pública de Empleo APE de la Regional Atlántico, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: valor: CINCUENTAMILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MIL PESOS M/CTE ($50.232.000). Los cuáles serán pagados de la siguiente manera: A. Un primer pago por el mes de enero por la suma de DOS MILLONES CIENTO OCHENTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE ($2.184.000) y B) Once (l l) pagos iguales correspondientes a los meses de febrero a diciembre de 2026 por la suma de CUATRO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE ($4.368.000); cada uno con cargo al CDP No. 14126 de 2026.

Plazo: Será hasta el 31 de diciembre de 2026.

Objeto: Prestar los servicios profesionales para brindar el servicio de orientación ocupacional con enfoque diferencial y contribuir al cumplimiento del indicador personas orientadas y colocaciones de población víctima del desplazamiento por la violencia; asimismo, apoyar la inclusión de esta población en la oferta institucional.

Ejecución mensual de actividades

Nro.	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Brindar talleres de orientación ocupacional con enfoque diferencial de manera individual o colectiva y registrar en el aplicativo Web de la APE la gestión adelantada, especificando el interés identificado, con el fin de direccionarlos a la oferta institucional, enmarcada en la Ruta de Atención a Víctimas.	Se desarrollarán talleres de orientación ocupacional con enfoque diferencial, dirigidos a población víctima, en modalidad individual y colectiva, conforme a la Ruta de Atención a Víctimas. En cada espacio se identificarán los intereses ocupacionales, habilidades y expectativas de los participantes, con el fin de direccionarlos de manera oportuna a la oferta institucional disponible. La gestión adelantada será registrada de forma sistemática en el aplicativo Web de la APE, dejando constancia del interés identificado y de las remisiones realizadas, garantizando la trazabilidad y el cumplimiento del objeto contractual.	Se evidenciará en la plataforma APE
2	Participar en los espacios de implementación de Política Pública de Atención a Víctimas, y gestionar la atención de los compromisos adquiridos.	Se participará de manera activa en los espacios de implementación de la Política Pública de Atención a Víctimas convocados por la entidad territorial y demás instancias competentes. En estos escenarios se realizará el seguimiento y la gestión oportuna de los compromisos adquiridos, articulando acciones con las dependencias y actores institucionales involucrados, con el fin de garantizar el cumplimiento de las responsabilidades asignadas y contribuir a la efectiva atención integral de la población víctima, dejando los soportes y evidencias correspondientes	Informes Drive

3	Apoyar las actividades y estrategias enmarcadas en la Ruta de Atención a Víctimas relacionadas con Orientación Ocupacional, Intermediación laboral y las convocatorias de certificación de competencias laborales exclusivas para esta población.	Se apoyarán las actividades y estrategias enmarcadas en la Ruta de Atención a Víctimas, relacionadas con orientación ocupacional, intermediación laboral y participación en convocatorias de certificación de competencias laborales dirigidas exclusivamente a esta población. Dicho apoyo se materializará mediante la articulación con entidades competentes, la socialización de la oferta institucional, el acompañamiento a los participantes en los procesos de inscripción y postulación, y el seguimiento a las acciones adelantadas, garantizando el registro de la gestión realizada y la generación de los soportes correspondientes.	Plataforma APE

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
4	Asistir a los Centros Regionales de Atención a Víctimas – CRAV y puntos de atención según cronograma validado por el coordinador de la APE y apoyar la atención de los beneficiarios focalizados en los Fallos de Restitución de Tierras, Sentencias de Justicia y Paz, Autos y Sentencias de la Corte Constitucional, entre otros.	Se asistirá de manera periódica a los Centros Regionales de Atención a Víctimas (CRAV) y a los puntos de atención definidos, conforme al cronograma previamente validado por el coordinador de la APE. En dichos espacios se apoyará la atención a los beneficiarios focalizados en Fallos de Restitución de Tierras, Sentencias de Justicia y Paz, Autos y Sentencias de la Corte Constitucional, entre otros, mediante orientación ocupacional, remisión a la oferta institucional pertinente y acompañamiento en los procesos requeridos, dejando registro de la gestión realizada y los soportes correspondientes.	Informes mensuales de ejecución
5	Apoyar el cumplimiento de los indicadores de la APE, especialmente Personas orientadas, consecución de vacantes y colocaciones de población víctima de la violencia.	Se apoyará el cumplimiento de los indicadores establecidos por la APE, especialmente los relacionados con personas orientadas, consecución de vacantes y colocaciones de población víctima de la violencia. Para ello, se realizarán acciones de orientación ocupacional individual y colectiva, gestión y prospección de vacantes con el sector productivo, y acompañamiento a los beneficiarios en los procesos de postulación e inserción laboral, garantizando el registro oportuno y veraz de la información en los aplicativos correspondientes, así como el seguimiento a los resultados obtenidos.	Plataforma APE

6	Apoyar e impulsar la participación de la población víctima y vulnerable en las estrategias de empleabilidad de la APE entre ellas Ferias y Microferias de empleo nacionales y regionales, jornadas de inscripción, ferias focalizadas como Expoempleo SENA Mujer, Expoempleo SENA Jóvenes, entre otras; así como, gestionar y articular la participación de las entidades del SNARIV, en la feria de servicios en conmemoración del día nacional de solidaridad con las víctimas.	Se apoyará e impulsará la participación de la población víctima y vulnerable en las estrategias de empleabilidad lideradas por la APE, Así mismo, se gestionará y articulará la participación de las entidades que conforman el SNARIV en la feria de servicios realizada en conmemoración del Día Nacional de la Solidaridad con las Víctimas, mediante acciones de convocatoria, coordinación interinstitucional, acompañamiento a los participantes y registro de la gestión adelantada, garantizando la generación de soportes y evidencias correspondientes.	Informes mensuales de ejecución
7	Socializar la oferta institucional y adelantar procesos de concertación con los diferentes actores involucrados en la atención de la población víctima entre ellos las mesas departamentales y municipales, organizaciones y representantes de la población víctima; así como cargar en el SharePoint de acuerdo con las indicaciones dadas en el anexo metodológico la gestión adelantada.	**Durante la vigencia 2026**, se socializará la oferta institucional dirigida a la población víctima y se adelantarán procesos de concertación con los diferentes actores involucrados en su atención, incluyendo mesas departamentales y municipales, organizaciones y representantes de la población víctima. Estas acciones se realizarán mediante espacios de diálogo, reuniones de articulación y jornadas de socialización, con el fin de fortalecer la coordinación interinstitucional y la respuesta integral. La gestión adelantada será documentada y cargada de manera oportuna en el SharePoint institucional, conforme a las indicaciones establecidas en el anexo metodológico, garantizando la trazabilidad, el seguimiento y el cumplimiento del objeto contractual.	Actas de concertación, seguimiento y Excel de seguimiento.

8	Apoyar a los centros de formación en la verificación en el Registro Único de Víctimas – RUV, la caracterización de la población que accederá a los diferentes programas de formación, asimismo la organización de los grupos de poblaciones vulnerables que accederán a procesos formativos y realizar jornadas y estrategias para impulsar la participación de la Población en la estrategia Acceso Preferente.	Se apoyará a los centros de formación en la verificación de la condición de víctima de los participantes a través del Registro Único de Víctimas (RUV), así como en la caracterización de la población que accederá a los diferentes programas de formación. De igual manera, se apoyará la organización y conformación de grupos de poblaciones vulnerables para su vinculación a procesos formativos y se desarrollarán jornadas y estrategias de socialización, orientación y acompañamiento, con el fin de impulsar la participación de la población víctima en la estrategia de Acceso Preferente, dejando los soportes y registros correspondientes de la gestión realizada.	Informe mensual de ejecución
9	Colaborar en la proyección de las respuestas a las solicitudes, internas y externas, de información relacionada con la atención de la población víctima y vulnerable.	Se colaborará en la proyección de respuestas a las solicitudes internas y externas de información relacionadas con la atención a la población víctima y vulnerable, mediante la recopilación, organización y análisis de la información requerida, la articulación con las dependencias competentes y la elaboración de borradores de respuesta conforme a los lineamientos institucionales, garantizando oportunidad, calidad y soporte documental de la gestión realizada.	Informe mensual de ejecución

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato para

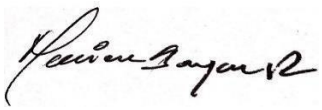
legalización del desplazamiento, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados. Cada informe de legalización cuenta con el visto bueno del supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ÍTEM	NRO. DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1	**7026**	barranquilla – malambo - barranquilla	**24/03/2026**	**24/03/2026**
2	**7026**	barranquilla – malambo - barranquilla	**25/03/2026**	**25/03/2026**
3	**7026**	barranquilla – malambo - barranquilla	**26/03/2026**	**26/03/2026**

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales, los desplazamientos realizados y el pago de la planilla de seguridad social y parafiscal nro. 9501805171 Aportes en Línea referente al mes de marzo 2026.

Cordialmente,

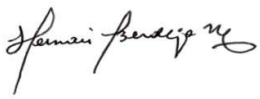


MONICA BAYONA RODRIGUEZ

Contratista

Cedula No.32832028

Recibí a satisfacción:

Firma 

Firmado digitalmente por Hernan Alberto Berdejo Marinez
Fecha: 2026.04.20 12:47:45 -05'00'

Hernán Alberto Berdejo Martinez profesional G2

Supervisor(a) Contrato **CO1.PCCNTR.8899138-2026**
Cargo Coordinador de la Agencia Pública de Empleo

Control de Cambios

VERSIÓN	FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	NATURALEZA DEL CAMBIO
1	Marzo 2026	Creación del formato. El presente formato sustituye el formato GTH-F-062, en virtud de su migración del proceso de Gestión del Talento Humano al proceso de Gestión Contractual, conforme a la actualización documental correspondiente.

EVIDENCIAS:

Del 18 de marzo al 17 de abril

1.Foto captura Gestión por funcionario abril 2026

Nombre del Informe	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo
Informe de Gestión a Personas	2	11	100	63	0
Informe de Gestión a Empresas	0	0	0	0	0
Informe de Gestión a Solicitudes	0	0	22	30	0
Informe de Gestión de los Talleres Ejecutados	0	0	0	0	0
Informe de Gestión Orientación a Personas	0	57	203	62	0
Informe de Gestión Orientación a Empresas	0	0	0	0	0
Informe de Gestión Envíos Directos	0	0	26	20	0
Informe de Gestión Seguimiento a Postulaciones	0	0	82	44	0

2.Participacion de la Primera sesión Subcomité de reparación – victimas del conflicto armado



3. Participación de la sección del primer consejo de política social del municipio de Malambo.



4. Reunión de seguimiento de la atención Sena en las instalaciones de la Personería del distrito Barranquilla.



5. Clausura del curso de complementario en marroquinería desarrollado por mujeres con el apoyo de la fundación la APRAT.



6. Participación en la Jornada de servicio en las instalaciones del Centro Regional de Atención a las Víctimas.



7. Reunida de articulación Sena con el mayor del ejército, el director de la cárcel militar y su equipo de colaboradores batallón Vergara de Malambo.



8. Participación en la Primera Sesión Ordinaria Subcomité de Atención y Asistencia del distrito me Barranquilla.



9. Participación en el comité de discapacidad Departamental – gobernación del Atlántico.



10. socialización de la ruta de servicio a la población victima que asiste a la CRAV de Juan Mina.



11. Atención y orientación a las victimad CRAV de Juan Mina.



12. Seguimiento de las formaciones que se vienen realizando en la oficina de la mujer y equidad de género del municipio de Malambo.



13. Reunió de seguimiento de las actas de concertación – lineamientos de la oficina APE.



14. Jornada virtual nacional, presentación de la ruta de empleabilidad APE - población de veteranos de la policía.



FORMATO INFORME LEGALIZACION DESPLAZAMIENTO - CONTRATISTA

CIUDAD Y FECHA: Barranquilla Atlántico, 13 abril de 2026

PRESENTADO A:
Dr. NATALY DEL CARMEN ROMERO FERNÁNDEZ, SUBDIRECTOR CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS – Regional ATLANTICO

ORDEN DE VIAJE No: 7026	**FECHA DE INICIO:**	**FECHA DE FINALIZACION:**
	24/03/2026 **25/03/2026** **26/03/2026**	**24/03/2026** **25/03/2026** **26/03/2026**
LUGAR A DONDE REALIZÓ EL DESPLAZAMIENTO: Malambo	**REGIONAL / CENTRO DE FORMACION**	**OTRA: (ciudad)**
		Barranquilla Atlántico

OBJETIVO DEL DESPLAZAMIENTO:

1. Participar al PRIMER CONSEJO DE POLITICA SOCIAL del municipio de Malambo.
2. Desarrollar seguimiento de concertación de las formaciones en la Armada Nacional ubicada en el municipio de Malambo.
3. Brindar orientación en el punto de Atención de la víctima del municipio de malambo para la población víctima del conflicto armado.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

1. Participación en el PRIMER CONSEJO DE POLITICA SOCIAL del municipio de Malambo.
2. Concertar y seguimientos de las formaciones de los infantes marina.
3. Presentación de la ruta de atención sena a las víctimas del conflicto armado.

RESULTADOS:

1. Se socializó ruta de servicio sena en el consejo de política social Malambo.
2. Se realizó el seguimiento y concertación de las formaciones que se vienen desarrollando con las infantas de la marina.
3. Se le socializo la ruta de servicio a la población victima que se asiste al punto de atención a víctima del municipio de malambo.

EVIDENCIAS O SOPORTES: **Enuncie los archivos que soportan estos resultados y anexe lo correspondiente en este Informe**

1. **FOTO: EVIDENCIAS**

1.



2.



3.



COMPROMISOS		
ACTIVIDAD	**RESPONSABLE**	**FECHA**
	Monica Bayona Rodríguez Orientador ocupacional población víctima y vulnerable	

CONCLUSIÓNES:

1. Se socializó ruta de servicio sena en el consejo de política social Malambo.
2. Se realizó el seguimiento y concertación de las formaciones Sena que se vienen realizando infantas de la marina.
3. Se le socializó la ruta de servicio a la población victima que se asiste al punto de atención a víctima del municipio de malambo.

DATOS DEL CONTRATISTA	
NOMBRE Y APELLIDO	**FIRMA**
MONICA BAYONA RODRIGUEZ	

VISTO BUENO SUPERVISOR		
CARGO DEL SUPERVISOR	**NOMBRE Y APELLIDO SUPERVISOR**	**FIRMA**
Profesional g2 Coordinador Agencia Pública de Empleo Dependencia Agencia Pública de Empleo Barranquilla, Atlántico	**HERNAN ALBERTO BERDEJO MARTINEZ**	